



Análisis de coyuntura

Entre el MP y la “nueva normalidad”

IPNUSAC

El proceso político e institucional de mayor relevancia en el país durante abril fue, sin duda, el relativo a la designación de la persona que ocupará la Fiscalía General y jefatura del Ministerio Público (MP) a partir del 16 de mayo. Sin embargo, con toda la importancia que se le pueda atribuir en un ambiente cargado de polarización sociopolítica, es claro que el acontecer nacional no se agota en una elección, con un desenlace aún incierto al momento de escribir estas líneas.

Es más, cabe prevenirse ante la posibilidad de que se haya utilizado como una cortina de humo atrás de la cual se desarrollan procesos a los que igualmente se debe poner atención: tal es el caso del aumento de las tensiones sociales a causa del aumento del costo de la vida, las pretensiones de concentrar el control en el manejo de los temas ambientales o el relajamiento definitivo de las medidas de contención del COVID-19.

Proceso accidentado

Casi desde el inicio de su trabajo, en enero pasado, la Comisión Postuladora encargada de selec-

cionar la nómina de seis candidatos elegibles ha tenido tropiezos y ha sido objeto tanto de alta atención mediática como de presiones —algunas sutiles, y otras muy explícitas— por parte de diversos actores sociopolíticos enzarzados en una pugna polarizada. Esta es continuación de una larga disputa en torno al sector justicia que data por lo menos desde 2014 y que incluye la no renovación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en 2019, la destitución (2021) de Juan Francisco Sandoval como titular de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y el hostigamiento de jueces y fis-

cales a quienes se relaciona con la actividad pasada de la CICIG y la FECL.¹

Bajo ese ambiente cargado de tensiones trabajó la Comisión de Postulación, que en abril entró en la fase decisiva del proceso, consistente (entre otros) en resolver respecto de las objeciones presentadas contra algunos aspirantes, la formulación de la tabla de gradación resultante de los parámetros a calificar (incluyendo la ponderación de los méritos académicos) y la votación para elaborar la lista de seis candidatos a ser trasladada al presidente de la República.

Es suficientemente conocido cómo desde el 20 de abril, después de varias rondas de votación, la confección del listado se estancó cuando debía llenarse la sexta casilla² y cómo, tras de un conveniente amparo (que según muchos juristas debió ser tramitado en un juzgado ordinario) concedido “preventivamente” por la Corte de

Constitucionalidad (CC), se forzó la inclusión de Consuelo Porras, quien de este modo mantuvo viva su aspiración de ser reelegida como titular del MP.

Al cierre de esta edición (30 de abril) y luego de haber entrevistado a los seis candidatos incluidos en el listado que le entregó la Comisión de Postulación, el presidente Alejandro Giammattei tenía pendiente tomar una decisión entre dos opciones básicas: reelegir a Porras o escoger entre los otros cinco aspirantes a quien la sustituiría a partir del 16 de mayo.

Es obviamente ocioso especular sobre cuál será la decisión presidencial y anticipar el análisis sobre las implicaciones de lo que resuelva. Sin embargo, es del todo claro que, del proceso de selección de su titular para el período 2022-2026, el MP emerge debilitado, dando continuidad a la tendencia al deterioro de la institucionalidad pública.

1. Sobre los episodios más recientes de esta disputa véase “Repunta la crisis en el sector justicia”, en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 222, pp. 11-20. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2022/04/IPN-RD-222.pdf>. Lo relativo a la destitución de Sandoval puede leerse en “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 209. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

2. Entre multitud de notas periodísticas puede consultarse “Se posterga integración de nómina de aspirantes a fiscal general y Postuladora convoca para el sábado”, *Prensa Libre*, 20 de abril de 2022. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comision-de-postulacion-elige-a-los-seis-candidatos-a-fiscal-general-y-jefe-del-mp-breaking/>

Perdido en un mar de diatribas descalificadoras, amenazas, presiones y chantajes, una vez más quedó de lado el abordaje de los temas sustantivos que tocan al quehacer del MP: el logro de su independencia institucional respecto de los poderes fácticos, el rescate y consolidación de la carrera fiscal, la efectiva ampliación de la presencia territorial del MP y el desarrollo de su trabajo conforme a una clara política criminal del Estado de Guatemala.

Señales de exasperación social

Para una gran parte de la población, sin embargo, los intrínquilos relacionados con la designación del o la Fiscal General están muy lejos de sus preocupaciones cotidianas: la sobrevivencia diaria en un entorno económico adverso acapara la atención mayoritaria de quienes cotidianamente ven cómo los ingresos son insuficientes y los precios de los productos de la canasta básica siguen en aumento.

Pese a que el 5 de abril cobró vigencia el decreto 20-2022 del Congreso de la República, que establece un subsidio temporal (dos meses) para el precio de la gasoli-

na regular y el diésel, en la última semana de abril se produjeron alzas de hasta casi Q0.90 en ambos combustibles.

De acuerdo con reportes periodísticos, el precio de referencia máximo del galón de gasolina regular en ciudad de Guatemala, a partir del 19 de abril, es de Q34.67, en tanto que el diésel se debería vender a un precio de referencia máximo de 32.75, según lo difundido por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). A mediados de marzo (cuando se aprobó el subsidio de Q2.50 para la gasolina regular y de Q5.00 para el diésel) el precio de referencia de la gasolina regular era de Q37.39 y el del diésel era de Q35.49, lo cual significa que el apoyo fiscal temporal apenas ha podido paliar la tendencia alcista de los combustibles (Q2.72 y Q2.74 por galón, respectivamente).

Aunque las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) siguen proyectando la imagen de una inflación contenida y la Junta Monetaria decidió, el 27 de abril, mantener sin variación la tasa de interés líder de la política monetaria (precisamente bajo el supuesto de que la inflación se mantendrá dentro del rango de variación de

4-4.5 %),³ una revisión básica de la variación acumulada de las divisiones del gasto que forman el índice de precios al consumidor (IPC) durante los tres primeros meses del año, permite ver cómo son precisamente los renglones relacionados con los precios de los combustibles y la alimentación los que muestran una tendencia alcista. Así, la división del gasto “Transporte” acumula una variación de 5.02 %, seguida por “Vivienda, agua, electricidad y gas” con 2.92 % y “Alimentos y bebidas no alcohólicas”, con 1.71 %.⁴

Nótese que solamente estas tres divisiones del gasto acumulan una variación de 9.65 %, la cual se eleva a casi 13 % al agregar “Muebles, artículos para el hogar” y “Bienes y servicios diversos”.

Con toda la reserva que debe despertar la información del INE (pues hay sospechas fundadas de que sus datos están maquillados), a la luz de esta revisión básica cabe explicar la creciente percepción de un agobiante aumento del costo de la vida, que tiende a traducirse

en expresiones diversas de exasperación ciudadana.

Esa exasperación parece despuntar en manifestaciones contra el alto costo de la vida como la realizada el 29 de marzo a convocatoria de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). O, más recientemente, el llamado Paro Plurinacional impulsado los días 25 y 26 de abril por el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca). Aunque se trata de organizaciones de signo ideológico-político diferenciado y con capacidades distintas de convocatoria y movilización social, lo interesante es que en sus acciones de calle aparece por primera vez – junto a otras demandas– la inconformidad por la carestía.

Otro tanto puede decirse de la batería de consignas que diversas organizaciones sindicales están planteando para la marcha del 1 de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, que volverá a realizarse por primera vez después de dos años de suspensión en acata-

3. Véase Banco de Guatemala, 28 de abril de 2022, Conferencia de prensa decisión de tasa de interés líder de política monetaria. <http://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat802.pdf>

4. Véase <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/indice-de-precios-al-consumidor/>

miento de las medidas contra la pandemia de COVID-19.

Es oficial la “nueva normalidad”

El que sindicatos y otras organizaciones populares vuelvan a salir a las calles, lo mismo que ocurrió con las procesiones católicas durante la Semana Santa, deja constancia de lo que ya el gobierno de Giammattei oficializó: el país entró a “la nueva normalidad”, según lo anunciado por el ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Francisco Coma.

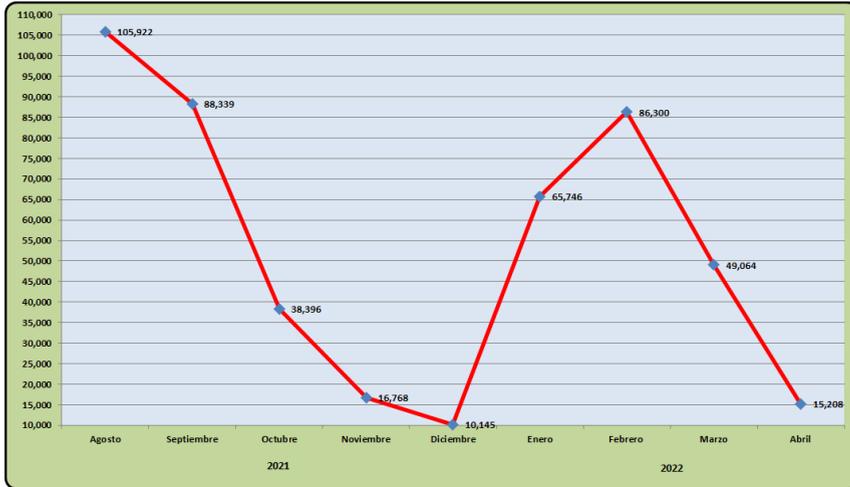
Cuando se esperaba que Giammattei hiciera el anuncio de las nuevas medidas en relación con la pandemia, en la cadena nacional informativa realizada la noche del miércoles 27 de abril apareció Coma en un mensaje pregrabado, en el cual aseguró que “la deses-

calada de las medidas fue establecida en el acuerdo ministerial 146-2020 que definió las características y condiciones que debían darse para regresar a la normalidad y Guatemala hoy cumple ya con estas condiciones, finalmente estamos alcanzando la nueva normalidad que tanto hemos anhelado desde que inició la pandemia en marzo del 2020”.⁵

Entre tales condiciones Coma mencionó la reducción sostenida del número de contagios y la reducción del número de hospitalizaciones causadas por COVID-19. Como puede verse en la gráfica 1, en efecto, en marzo y abril de 2022 hay una caída abrupta de los nuevos contagios; pero la gráfica también ilustra que entre octubre y diciembre de 2021 se observó una reducción drástica, que habría de revertirse entre enero y febrero del año en curso.

5. “Gobierno modifica uso de mascarilla y anuncia eliminación de límites de aforos en espacios abiertos y cerrados”, Prensa Libre, 27 de abril de 2022. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/gobierno-modifica-uso-de-mascarilla-y-anuncia-eliminacion-de-limites-de-aforos-en-espacios-abiertos-y-cerrados-breaking/>

Gráfica 1
Contagios nuevos de COVID-19 oficialmente registrados



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS.

Precisamente por ese comportamiento sinuoso de la epidemia, algunas voces de expertos se levantaron para recomendar cautela y tomar las decisiones con base en criterios científicos antes que obedecer a conveniencias políticas o económicas. Así, el ex vicepresidente de la República y actual coordinador de los decanos de las facultades de Medicina existentes

en el país señaló que “si bien actualmente se reportan menos contagios, hospitalizaciones y muertes debido al contagio del COVID-19, se necesita de una base científica, sanitaria y epidemiológica que respalde acciones como esta. Ante la baja cobertura de vacunación en Guatemala es un riesgo de salud que debe anteponerse ante cualquier decisión política”.⁶

6. Ola, A. (27 de abril de 2022). Rafael Espada: ‘La decisión debe tomarse bajo parámetros médicos, no de conveniencia política’. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/rafael-espada-la-decision-debe-tomarse-bajo-parametros-medicos-no-de-conveniencia-politica/>

En un sentido similar se ha venido pronunciando quien fuera el director de la ya desaparecida Coprecovid, Edwin Asturias. “Con la variante #Omicron BA.2 ya en #Guatemala, habrá un repunte de ~10-20% de la ola anterior en enero-febrero. Con 4-5% de positividad, eliminar las #mascarillas a toda la población sin un plan de desescalada y de vigilancia sólido, es un riesgo irresponsable para los niños”, escribió en su cuenta de Twitter, el 26 de abril.⁷

Aunque las alertas de Espada y Asturias resultan pertinentes, al final habrían de caer en el vacío porque la decisión gubernamental de entrar a la “nueva normalidad” en los hechos estaba tomada desde hacía muchos meses (probablemente más de un año, cuando decidió dismantelar la Coprecovid) y optó por descargar en la población la responsabilidad de “cuidarse”, haciendo cada vez más

laxas las medidas de prevención y contención, línea de conducta que también se observó respecto de la vacunación.

En la perspectiva implícita de la política del gobierno sobre la vacunación, si Guatemala aparece en el último lugar continental de vacunas aplicadas es “por responsabilidad de la gente”. Silencio absoluto sobre el desperdicio de millones de dosis de fármacos vencidos (no solo de las vacunas rusas Sputnik V, sino también de otras adquiridas a través del mecanismo Covax o recibidas en donación).

Según un recuento de Prensa Libre, realizado a inicios de abril, del biológico ruso habían caducado 2 millones 963 mil 44 dosis, y cerca de cuatro millones de dosis de las marcas Moderna, AstraZeneca y Pfizer que se vencerían entre el 1 de abril y el 30 de junio.⁸

7. Dr. Edwin Asturias [@easturia] (26 de abril de 2022). *Con la variante #Omicron BA.2 ya en #Guatemala, habrá un repunte de ~10-20% de la ola anterior en enero-febrero. Con 4-5% de positividad,...* [Tweet] <https://twitter.com/easturia/status/1518941909040914432>

8. Rojas, A. y Ola, A. (1 de abril de 2022). Vacunas contra el covid-19 vencen y Guatemala pierde más de Q350 millones. *Prensa Libre +*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/vacunas-contra-el-covid-19-vencen-y-guatemala-pierde-mas-de-q350-millones/>

Según Asturias, el Gobierno de Guatemala “no llegará a más de 43% de ciudadanos >12 años con 2 dosis #vacunaCOVID19”⁹, pero según la base de datos de la revista *Expansión*, solamente el 33.82 % de la población meta, hasta el 22 de abril, tenía el esquema completo de dos aplicaciones.¹⁰

En un balance preliminar –ahora que se inicia oficialmente la “nueva normalidad” – cabe afirmar que la gestión de la pandemia es uno de los mayores fracasos de este gobierno. Y que en los números oficiales –hasta el 27 de abril– se resumen en 844 mil 989 contagiados y 17 mil 545 fallecidos por causa del virus SARS-CoV-2.

9. Dr. Edwin Asturias [@easturia] (26 de abril de 2022). El @IHME_UW dice que el @GuatemalaGov no llegará a más de 43% de ciudadanos > 12 años con 2 dosis #vacunaCOVID19!... [Tweet]. <https://twitter.com/easturia/status/1518946492219891713>.

10. Expansión. Datosmacro.com. (s.f.). Guatemala-COVID-19 – Vacunas administradas. <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna/guatemala>